

Corte Suprema de Justicia de la Nación

Buenos Aires, 24 de Noviembre de 2003.Visto lo solicitado,

SE RESUELVE:

Modificar, a partir del 20 de noviembre de 2003, las Resoluciones Nros. 887/2003 y 2124/2003 en el sentido que en reemplazo de la doctora Dina Pagkoiz que renunció, se contrate a la señora Lourdes VOCOS QUIROGA (D.N.I. N° 23.292.716) con una categoría presupuestaria equivalente al

cargo de oficial mayor, para desempeñarse en la Cámara Nacional de Apelaciones en

lo Contencioso Administrativo Federal -Secretaria General-.

Registrese, hágase saber y previa extracción de fotocopias de fs. 153/155 las que serán agregadas a las presentes actuaciones desglósense los originales y remítanse al Departamento de Administración de Personal de la Dirección de Recursos Humanos del Consejo de la Magistratura y copia de las mismas a la Dirección General de Administración Financiera, a los fines pertinentes. Cumplido, archívese.-

> ENRIQUE SANTIAGO PETRACCHI MINISTRO DE LA

CORTE SUPREMA DE JUSTICIA DE LA NACION